



## **NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRATIVO EN EL PATRONATO “MONTE DEL PILAR”**

Por Resolución nº 70/2024 de fecha 31 de octubre 2024, la Presidenta del Patronato Monte del Pilar, **HA RESUELTO**:

«**Primero.** Contratar como personal laboral fijo del Patronato Monte del Pilar, con la categoría de Administrativo, a D.ª María Nieves Salas Hernández, con DNI n.º \*\*\*8308\*\*, con fecha de efectos del 4 de noviembre de 2024.

**Segundo.** La formalización de este contrato de trabajo será causa de la extinción del contrato temporal de la persona que hasta ese momento ocupase la plaza, con efectos desde el día anterior al de la fecha de efectos del nuevo contrato de personal laboral fijo».

### **Segundo.**

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda ante el Juzgado o Sala competente del Orden Laboral, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

Fdo.: La técnica del Patronato del Monte del Pilar

(Firma asignada por Resolución de la presidenta del Patronato n.º 6/2024)